CUENTA DE COBRO N° 6

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A

DORYS MARIA CASTRO HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.745.274 de Barranquilla.

La suma de **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M.CTE M/L ($4.140.000)**

Favor hacera el pago en la siguiente cuenta a nombre de la suscrita

CUENTA DE AHORRO No 4777-6030592 Bancolombia

POR CONCEPTO DE: Pago Prestación de los servicios como Contratista en ejecución del contrato CD-CD-03-2020-0700., cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaria de Gobierno Distrital, para el desarrollo de los procesos, procedimientos y/o trámites relacionados con el sostenimiento y funcionamiento del sistema de justicia cercana al ciudadano.

Correspondiente al sexto pago correspondiente del mes de diciembre de 2020

Atentamente,

DORYS MARIA CASTRO HERNANDEZ
Ciudadanía No. 32.745.274 Barranquilla
Tel. 32.745.274

SEÑORES:
PREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016- RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo DORYS MARIA CASTRO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nº 32.745.274 expedida en Barranquilla, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica" (Parágrafo 2 art 383 E.T)**

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

DORYS MARIA CASTRO HERNANDEZ
Ciudadanía No. 32.745.274 Barranquilla
Tel. 32.745.274

{fiduprevisora}

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

Encargo Fiduciario Distrito de Barranquilla GL 096

NIT. 860.525.148-5

N° Doc soporte

Ciudad y Fecha: Barranquilla, Diciembre de 2020

Nombres y Apellidos: Dorys Maria Castro Hernandez

N° Cédula de Ciudadanía: 32745274

Dirección: Cl 103 #27-59

Teléfono: 3014378060

La suma total: $ 4.140.000

(Valor en letras) Cuatro millones ciento cuarenta mil pesos m.cte

Tener en cuenta que para el caso de las adquisición de bienes o servicios del Regimen Comun debe generarse Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario Y si esta obligado a facturar electronicamente con las condiciones del D..U.R 358 DE 2020.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
1	Pago prestación de los servicios como contratistas en ejecución del Contrato CD-CD-03-2020-0700,, cuyo objeto es : Prestación de Servicios de apoyo a la gestión de la Secretaria de Gobierno Distrital, para el desarrollo de los procesos, procedimientos y/o trámites relacionados con el soteniniento y funcionamiento del sistema de justicia cercana al ciudadadano.	4.140.000,00	4.140.000,00
		TOTAL GENERAL	4.140.000,00

Nota: Adjuntar copia de RUT